



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

CENTRALCAR S.A.

Al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Directores y Accionistas de CENTRALCAR S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CENTRALCAR S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.
6. La compañía ha registrado dentro de sus activos el valor de US \$ 62.164,97, correspondiente a los ingresos diferidos por concepto de intereses de los clientes que al 31 de diciembre de 2010 aún no se han vencido.



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

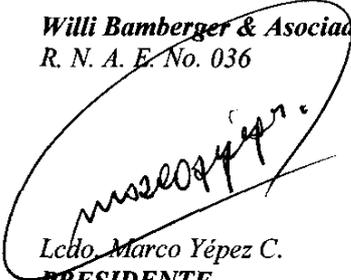
7. *La compañía ha registrado dentro del Costo de Ventas el valor de US \$ 63.152,53 correspondientes a las notas de crédito concedidas por los proveedores por concepto de descuentos en compras.*

Opinión

8. *En nuestra opinión, excepto por lo descrito en los párrafos 6 y 7, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CENTRALCAR S.A.**, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Ambato – Ecuador, Febrero 25 de 2011

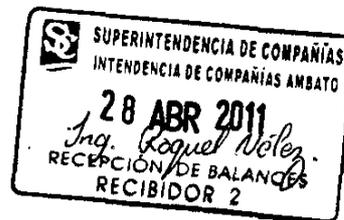
Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036



Lcdo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405



CENTRALCAR S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de Diciembre de 2010	Al 31 de Diciembre de 2009
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	3	314.120,39	801.086,09
Inversiones		25.000,00	5.194,45
Cuentas por cobrar	4	1.767.433,05	810.208,52
Provisión incobrables	5	(13.049,49)	(8.791,43)
Inventarios	6	952.651,62	698.236,42
Gastos pagados por anticipado	7	65.471,49	124.192,84
Total activo corriente		3.111.627,06	2.430.126,89
MOBILIARIO Y EQUIPOS			
Mobiliario y equipos		222.412,04	94.882,40
(Menos): Depreciación acumulada		(28.599,43)	(7.130,96)
Total mobiliario y equipos	8	193.812,61	87.751,44
OTROS ACTIVOS			
Cargos diferidos	9	33.500,48	42.239,72
Cuentas por cobrar largo plazo		222.499,81	316.587,83
Total otros activos		256.000,29	358.827,55
TOTAL ACTIVOS		3.561.439,96	2.876.705,88

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Santiago Sevilla
Gerente General

Geny Armijos
Contadora
Registro C.P.A. No. 31448

CENTRALCAR S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de Diciembre de 2010	Al 31 de Diciembre de 2009
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	10	910.005,41	579.233,39
Obligaciones fiscales	11	44.116,02	13.518,28
Beneficios sociales	12	67.872,34	15.461,00
Total Pasivos Corrientes		1.021.993,77	608.212,67
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	13	81.015,87	44.972,99
Otras cuentas transitorias		0,00	662,64
Total pasivos no corrientes		81.015,87	45.635,63
TOTAL PASIVOS		1.103.009,64	653.848,30
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	14	2.200.000,00	2.200.000,00
Reserva Legal		2.285,76	-
Reserva Facultativa		20.571,82	-
Resultado del ejercicio		235.572,74	22.857,58
Total patrimonio de los Accionistas		2.458.430,32	2.222.857,58
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		3.561.439,96	2.876.705,88

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Santiago Sevilla
Gerente General

Geny Armijos
Contadora
Registro C.P.A. No. 31448

CENTRALCAR S.A.
Estados de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

		Al 31 de Diciembre de 2010	Al 31 de Diciembre de 2009
	Notas		
Ventas		12.211.442,80	5.378.258,50
Descuento en ventas		(154.498,59)	(72.048,71)
Devolución en ventas		(91.727,28)	(10.842,94)
Ventas netas		11.965.216,93	5.295.366,85
Costo de ventas		(10.727.826,07)	(4.735.911,09)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		1.237.390,86	559.455,76
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de administración		(89.487,40)	(76.350,75)
Gastos de ventas		(883.938,73)	(486.528,44)
		(973.426,13)	(562.879,19)
Otros ingresos y gastos			
Ingresos no operacionales	15	125.984,75	42.429,79
Gastos no operacionales	16	(4.074,15)	(1.999,60)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la Renta		385.875,33	37.006,76
(Menos): Participación trabajadores	17	(57.881,30)	(5.854,83)
25% Impuesto a la Renta	17	(92.421,29)	(8.294,35)
Resultado neto del ejercicio		235.572,74	22.857,58

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Santiago Sevilla
Gerente General

Geny Armijos
Contadora
Registro C.P.A. No. 31448

CENTRALCAR S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio

(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital	Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2009	2.200.000,00		-	-	22.857,58	2.222.857,58
Distribución de Utilidades 2009		-	2.285,76	20.571,82	(22.857,58)	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	235.572,74	235.572,74
Saldo al 31 de diciembre de 2010	2.200.000,00		2.285,76	20.571,82	235.572,74	2.458.430,32

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Santiago Sevilla
Gerente General

Geny Armijos
Contadora
Registro C.P.A. No. 31448

CENTRALCAR S.A.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado el 31 de diciembre de 2010	Año terminado el 31 de diciembre de 2009
<u>Conciliación de las actividades operativas</u>		
Utilidad del ejercicio	235.572,74	22.867,58
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Depreciación	21.632,54	7.130,96
Amortización	8.739,24	20.968,78
Provisión cuentas incobrables	4.258,06	8.791,43
Pérdida en activos fijos	1.016,42	-
Provisión para jubilación patronal y desahucio	36.767,43	-
Participación trabajadores	57.881,30	5.854,83
Impuesto a la Renta	92.421,29	8.294,35
	458.289,02	73.897,93
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variaciones en activos y pasivos		
Aumento en cuentas por cobrar	(957.224,53)	(810.208,52)
Aumento en inventarios	(254.415,20)	(698.236,42)
Aumento en gastos pagados por anticipado	58.721,35	(143.705,08)
Aumento en cuentas por pagar	330.772,02	579.233,39
Aumento en beneficios sociales	(5.469,96)	9.606,17
Aumento en cuentas por pagar Instituciones Públicas	(61.823,55)	5.223,93
Aumento en otras cuentas por pagar	(662,64)	662,64
Flujos de efectivo usado en actividades de operación	(431.813,49)	(983.525,96)
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Incremento en Inversiones	(19.805,55)	(5.194,45)
Adquisiciones de mobiliario y equipos	(128.710,13)	(94.862,40)
Incremento de Otros Activos	-	(43.698,26)
Aumento en cuentas por cobrar a largo plazo	94.088,02	(316.587,83)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(54.427,66)	(460.360,94)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Aportes de capital social	0,00	2.200.000,00
Disminución de jubilación patronal	(724,55)	44.972,99
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	(724,55)	2.244.972,99
Aumento neto en efectivo	(486.965,70)	801.086,09
Efectivo al inicio del año	801.086,09	-
Efectivo al final del año	US \$ 314.120,39	801.086,09

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Santiago Sevilla
Gerente General

Geny Armijos
Contadora
Registro C.P.A. No. 31448

CENTRALCAR S.A.
Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

1. Identificación y objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Ambato mediante Escritura Pública celebrada el 25 de diciembre de 2008 bajo la denominación de **CENTRALCAR S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Ambato.

1.2 Objeto social

El objeto principal de la Compañía es la celebración de contratos de concesión, agencias, representaciones y especialmente importación de automóviles, motores, camiones, automotores en general, repuestos y partes de dichas máquinas; también podrá realizar actividades de compra venta, consignación, distribución, importación y exportación de repuestos, llantas, aceites, lubricantes y accesorios de la industria automotriz, así como la reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios.

2. Principales principios y/o criterios contables

2.1 Base de presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), vigentes al 31 de diciembre del 2010.

2.2 Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.3 Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en un período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

2.4 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el método de valoración de inventarios que la empresa utiliza es el promedio ponderado para los repuestos y para los vehículos se registran al precio de adquisición, los mismos que no sobrepasan el precio de mercado.

2.5 Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las propiedades, mobiliario y equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

4. Cuentas por cobrar

Se refiere a:

Descripción		Al 31 de Diciembre de 2010	Al 31 de Diciembre de 2009
Clientes	US \$	1.517.636,92	507.872,97
Intereses por Cobrar Clientes		-62.164,97	0,00
Compañías Relacionadas		100.000,00	289.550,73
Empleados		91,22	1.146,94
Anticipos Varios		178.040,00	300,00
Cuentas por Cobrar Terceros		33.193,94	11.337,88
Cuentas Transitorias		635,94	0,00
	US \$	<u>1.767.433,05</u>	<u>810.208,52</u>

(1) El detalle de la cuenta por cobrar compañías relacionadas es como sigue:

Descripción		Al 31 de Diciembre de 2010	Al 31 de Diciembre de 2009
Autosierra S.A.	US \$	100.000,00	44.972,99
Automotores de la Sierra		0,00	145.982,35
Puntosierra S.A.		0,00	98.595,39
	US \$	<u>100.000,00</u>	<u>289.550,73</u>

5. Provisión cuentas incobrables

El movimiento es como sigue:

Descripción		Al 31 de Diciembre de 2010	Al 31 de Diciembre de 2009
Saldo Inicial	US \$	-8.791,43	0,00
Provisión del Año		-4.258,06	-8.791,43
	US \$	<u>-13.049,49</u>	<u>-8.791,43</u>

6. Inventarios

Se refiere a:

Descripción		Al 31 de Diciembre de 2010	Al 31 de Diciembre de 2009
Vehículos y Repuestos	US \$	952.651,62	698.236,42
	US \$	<u>952.651,62</u>	<u>698.236,42</u>

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

7. Gastos pagados por anticipado

Corresponde a:

Descripción		Al 31 de Diciembre de 2010	Al 31 de Diciembre de 2009
Gastos Pagados por Anticipado	US \$	262,50	7.817,22
Cuentas Transitorias		0,00	1.444,96
Impuestos Anticipados		65.208,99	114.930,66
	US \$	<u>65.471,49</u>	<u>124.192,84</u>

8. Mobiliario y equipos

El movimiento de mobiliario y equipos fue como sigue:

(Ver anexo página siguiente)

8.- MOBILIARIO Y EQUIPOS
Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA						Saldo Neto 31-dic-10
	Saldo al 31-dic-09	Debe Incremento	Haber Decremento	Reclasificaciones	Saldo al 31-dic-10	Saldo al 31-dic-09	Debe Incremento	Haber Decremento	Reclasificaciones	Saldo al 31-dic-10	
Construcciones en Curso	0,00	34.768,97	0,00	0,00	34.768,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.768,97
Subtotal	0,00	34.768,97	0,00	0,00	34.768,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.768,97
Equipos y Herramientas	24.448,65	6.205,35	0,00	0,00	30.654,00	-688,15	-2.814,44	0,00	0,03	-3.482,56	27.171,44
Vehículos	0,00	65.638,34	0,00	0,00	65.638,34	0,00	-6.428,80	0,00	0,01	-6.428,79	59.209,55
Muebles y Enseres	56.667,88	13.747,47	0,00	0,00	70.415,35	-3.540,36	-6.347,93	0,00	0,08	-9.888,21	60.527,14
Equipo Electrónico	13.785,87	8.350,00	-1.180,49	0,00	20.955,38	-2.922,45	-6.041,37	163,94	0,01	-8.799,87	12.155,51
Subtotal	94.882,40	93.941,16	-1.180,49	0,00	187.643,07	-7.130,96	-21.632,54	163,94	0,13	-28.599,43	159.043,64
TOTAL	94.882,40	128.710,13	-1.180,49	0,00	222.412,04	-7.130,96	-21.632,54	163,94	0,13	-28.599,43	193.812,61

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

9. Cargos diferidos

Corresponde a:

Descripción	AI 31 de Diciembre de 2010	AI 31 de Diciembre de 2009
Gastos de Constitución	US \$ 43.696,26	43.696,26
Amortización Acumulada	-10.195,78	-1.456,54
	US \$ 33.500,48	42.239,72

10. Cuentas por pagar

Corresponde a obligaciones por la compra de vehículos y repuestos, el detalle es el siguiente:

Descripción	AI 31 de Diciembre de 2010	AI 31 de Diciembre de 2009
Proveedores Nacionales	US \$ 700.371,95	446.585,86
Compañías Relacionadas	0,00	47.010,72
Anticipos	116.958,15	22.305,81
Otras Cuentas por Pagar	92.675,31	63.331,00
	US \$ 910.005,41	579.233,39

11. Obligaciones fiscales

Se refiere a:

Descripción	AI 31 de Diciembre de 2010	AI 31 de Diciembre de 2009
Impuestos por Pagar	US \$ 44.116,02	13.518,28
	US \$ 44.116,02	13.518,28

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

12. Beneficios sociales

Se refiere a:

Descripción		Al 31 de Diciembre de 2010	Al 31 de Diciembre de 2009
Participación Trabajadores	US \$	57.881,30	5.854,83
Aportes al IESS		0,00	1.955,20
Décimo Tercer Sueldo		3.486,56	3.208,36
Décimo Cuarto Sueldo		3.080,99	1.903,58
Aporte Patronal		3.423,49	2.539,03
	US \$	<u>67.872,34</u>	<u>15.461,00</u>

13. Provisión Jubilación Patronal y Desahucio

Corresponde a:

Descripción		Al 31 de Diciembre de 2010	Al 31 de Diciembre de 2009
Jubilación Patronal	US \$	77.338,21	40.928,07
Desahucio		3.677,66	4.044,92
	US \$	<u>81.015,87</u>	<u>44.972,99</u>

14. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2010 está constituido por 2.200.000 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de USD\$1 cada una.

15. Ingresos no operacionales

Se refiere a:

Descripción		Al 31 de Diciembre de 2010	Al 31 de Diciembre de 2009
Ingresos Financieros	US \$	105.230,90	34.626,94
Seguros de Vehículos		1.382,58	484,16
Otros Ingresos		19.371,27	7.318,69
	US \$	<u>125.984,75</u>	<u>42.429,79</u>

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

16. Gastos no operacionales

Se refiere a:

Descripción		Al 31 de Diciembre de 2010	Al 31 de Diciembre de 2009
Gastos Financieros	US \$	1.250,72	1.027,18
Otros Gastos		2.823,43	972,42
	US \$	<u>4.074,15</u>	<u>1.999,60</u>

17. Impuesto a la renta

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presenta a continuación:

Descripción		2010	2009
<u>Determinación de la participación trabajadores</u>			
Utilidad contable	US\$	385.875,33	37.006,76
(+) Gastos no deducibles		0,00	2.025,46
(.) Ingresos exentos			-
(-) Otras deducciones			-
Base para 15% participación trabajadores		<u>385.875,33</u>	<u>39.032,22</u>
15% participación trabajadores		<u>57.881,30</u>	<u>5.854,83</u>
<u>Determinación del Impuesto a la Renta</u>			
Utilidad contable	US\$	385.875,33	37.006,76
(-) Participación trabajadores		(57.881,30)	(5.854,83)
(+) Gastos no deducibles		41.691,12	2.025,46
Base gravada para Impuesto a la Renta		<u>369.685,15</u>	<u>33.177,39</u>
25% Impuesto a la Renta		<u>92.421,29</u>	<u>8.294,35</u>

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

18. Fideicomiso mercantil

Encargo Fiduciario Centralcar S.A. – Depósito Wholesale

De conformidad a la Escritura Pública, celebrada el 2 de octubre de 2009, Centralcar S.A. transfirió a Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomiso (compañía fiduciaria), activos (vehículos) para integrar el patrimonio autónomo del "Fideicomiso en Garantía Wholesale".

Este documento establece que Centralcar S.A. se halla obligado irrevocablemente a transferir al Fideicomiso en Garantía, a título de fideicomiso mercantil irrevocable, todos los vehículos que adquiera o llegue a adquirir a General Motors o a otro concesionario autorizado, con el fin de garantizar ciertas obligaciones para con determinados acreedores.

El fideicomiso en garantía prevé que los vehículos sean entregados en depósito a Centralcar S.A., utilizando al efecto el texto aprobado por Produbanco, con el fin de que Centralcar S.A. realice, de forma gratuita, sin derecho a honorario alguno y a su exclusiva cuenta y cargo, la custodia, mantenimiento, protección y cuidado de tales vehículos. La fiduciaria puede suscribir en nombre de Centralcar S.A. los contratos de depósito que fueran necesarios para poder cumplir con lo previsto en el Fideicomiso de Garantía.

19. Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Año 2010	
Descripción	Préstamo
Autosierra S.A.	US \$ 100.000,00
	US \$ <u>100.000,00</u>
Año 2009	
Descripción	Transferencia Jubilación
Autosierra S.A.	US \$ 44.972,99
	US \$ <u>44.972,99</u>

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

20. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todos las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para empresas sometidas a las NIIF se presenta en el anexo siguiente:

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
1. Denominar un Líder de Proyecto			
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF. 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF. 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF. 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	3. Conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.		5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF.	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación. 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

CENTRALCAR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

21. Evento Subsecuente

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

- 22.** Hasta la fecha de emisión de este informe (Febrero 25 de 2011) no se han presentado eventos que la Administración conozca que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.